

ACTA DE LA 8ª SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 24 de agosto del año 2022 dos mil veintidós, constituidos de forma remota a través de video conferencia las y los integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Consejera Comisionada; el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Consejero Comisionado; el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Consejero Comisionado Presidente, en atención a la convocatoria previamente circulada por el Lic. Salvador Hernandez Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación, del acta de la 7ª sesión ordinaria, del 22 de julio de 2022;
4. Presentación del Oficio **No. INE/DESPEN/DPR/704/2022 del 20/07/2022**, signado por la Lic. Carmen Gloria Pumarino Bravo, Directora de Profesionalización del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual solicita Proporcionar los datos de las personas evaluadoras del factor metas individuales y competencias del personal del Servicio; Validar los datos del personal de la Rama Administrativa que participará como evaluador.
5. Presentación del Oficio **INE/DESPEN/DPL/0114/2022 del 21/07/2022**, signado por el Mtro. Julián Gómez Pulido, Director de Planeación del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual hace de conocimiento el Plan Trianual SPEN, aprobado por la Junta General Ejecutiva el 18 de julio de 2022 mediante el acuerdo INE/JGE140/2022. Asimismo, se adjunta el formato para el desarrollo del Programa de mediano plazo.
6. Presentación del Oficio No. INE/DESPEN/DPR/734/2022 del 18/07/2022, signado por la Lic. Carmen Gloria Pumarino Bravo, Directora de Profesionalización del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual informa que la Dirección Ejecutiva del Servicio

Profesional Electoral Nacional (DESPEN) revisó el formato de las ponderaciones anuales remitidas y al no tener observaciones, se puede proceder con las gestiones para que sean aprobadas por el Órgano Superior de Dirección de ese OPLE, previo conocimiento de la Comisión de Seguimiento al Servicio, a más tardar en el mes de agosto del presente año, de conformidad con lo establecido en los artículos 10, inciso c), y 11, inciso e) de los Lineamientos.

7. Presentación de las solicitudes de encargo de despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos; Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos; Técnica de Organización Electoral; Coordinadora de Educación Cívica; Coordinadora de Organización Electoral.
8. Asuntos Generales.

En el primer punto del Orden del Día, relativo a la lista de asistencia y declaración de quórum, la Secretaria Técnica pasó lista de asistencia encontrándose conectados de forma remota a través de video conferencia las y los integrantes, la Consejera Comisionada y los Consejeros Comisionados integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomen, se consideran válidos; así mismo.

En el segundo punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del orden del día, el Comisionado Presidente preguntó a los presentes si existía alguna observación al Orden del día previamente circulado, al no haber observaciones se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día de la octava sesión ordinaria, de lo cual derivó el acuerdo número **23-08/2022**.

En el tercer punto del Orden del Día, referente a la lectura y aprobación en su caso del acta de la 7ª sesión ordinaria, del 22 de julio de 2022, el Comisionado Presidente manifestó a los integrantes de la Comisión que el proyecto de acta se había circulado con anticipación, preguntando si existía alguna observación, señalando los presentes no tener observación alguna, motivo por el cual se puso a consideración y se aprobó por unanimidad de los presentes el acta de la 7ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 22 de julio de 2022, de lo cual derivó el acuerdo número **24-08/2022**.

En el cuarto punto del Orden del Día, se informó a los Consejeros y Consejeras comisionados respecto de la recepción del oficio No. No. INE/DESPEN/DPR/704/2022 del 20/07/2022, signado por la Lic. Carmen Gloria Pumarino Bravo, Directora de Profesionalización del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral solicita validar los datos del personal de la Rama Administrativa que participará como evaluador. Acto seguido se informa a la Comisión que ya fue enviada la información solicitada.

En el quinto punto del Orden del Día, se informó a los Consejeros y Consejeras comisionados respecto de la recepción del oficio No INE/DESPEN/DPL/0114/2022 del 21/07/2022, signado por el Mtro. Julián Gómez Pulido, Director de Planeación del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual hace de nuestro conocimiento el Plan Trianual SPEN, aprobado por la Junta General Ejecutiva el 18 de julio de 2022 mediante el acuerdo INE/JGE140/2022. Asimismo, se adjunta el formato para el desarrollo del Programa de mediano plazo.

En el sexto punto del Orden del Día, se informó a los Consejeros y Consejeras comisionados respecto de la recepción del oficio INE/DESPEN/DPR/734/2022 del 18/07/2022, signado por la Lic. Carmen Gloria Pumarino Bravo, Directora de Profesionalización del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual informa que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) revisó el formato de las ponderaciones anuales remitidas y al no tener observaciones, se puede proceder con las gestiones para que sean aprobadas por el Órgano Superior de Dirección de ese OPLE, previo conocimiento de la Comisión de Seguimiento al Servicio, a más tardar en el mes de agosto del presente año, de lo cual derivó el acuerdo número **25-08/2022**.

En el séptimo punto del Orden del Día, se informó a los Consejeros y Consejeras comisionados respecto de las solicitudes de encargo de despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos; Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos; Técnica de Organización Electoral; Coordinadora de Educación Cívica; Coordinadora de Organización Electoral.

En el octavo punto del Orden del Día, referente a asuntos generales el Consejero Comisionado Presidente, solicitó al Secretario Técnico informara si se recibieron asuntos generales para la presente sesión, acto seguido, el Secretario Técnico informo que no se agendaron asuntos a tratar.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión del día 24 de agosto del año 2022.

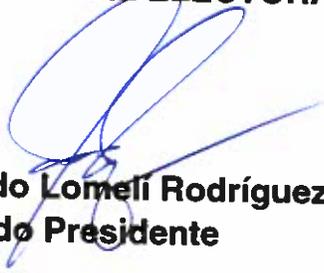
23-08/2022.- Por unanimidad de votos de los presentes se aprobó el orden del día para la octava sesión ordinaria del ejercicio 2022, de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

24-08/2022.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el acta de la 7ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 22 de julio de 2022.

25-08/2022.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el proyecto de acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí por medio del cual se aprueban las ponderaciones para efectos del resultado trianual de las y los miembros del servicio profesional electoral nacional, adscritos a este Organismo Electoral. Remítase a la Secretaría Ejecutiva.

Siendo las 11:52 once horas con cincuenta y dos minutos del día 24 de agosto del año 2022, se concluyó la sesión.

**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



Mtro. Luis Gerardo Lomeli Rodríguez
Comisionado Presidente



Mtra. Zelandia Bórquez Estrada
Consejera Comisionada



Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar
Consejero Comisionado



C.P. Daisy Elisa Galván Lizama
Secretario Técnico

Las presente firmas corresponden al Acta de la 8ª sesión ordinaria del ejercicio 2022, de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que consta de 5 fojas útiles por el anverso.